

Plan de trabajo de la Comisión Especial OCDE estará orientado al control concurrente



La Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP – OCDE), que preside el congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), aprobó por unanimidad su plan de trabajo para el periodo 2023 – 2026.

El parlamentario manifestó que la labor estará orientada a hacer control concurrente, en el acompañamiento del Poder Ejecutivo para la adhesión a la OCDE.

“Vamos a cooperar promoviendo la dación de leyes que permitan dar el marco jurídico necesario para lograr ese objetivo”, refirió Bustamante.

El plan de trabajo señala, entre los objetivos, la fiscalización del cumplimiento de la labor de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones del seguimiento del proceso de vinculación del Perú con la OCDE.

Asimismo, desarrollar, de ser el caso, propuestas legislativas relacionadas a la temática de la OCDE. En ese sentido, se deberá identificar los proyectos de ley y dictámenes existentes vinculados, para lograr su priorización.

Igualmente, establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE del Congreso de la República.

En el plan también se incluye invitar a diversos funcionarios como al presidente del Consejo de Ministros, representantes de los ministerios de Comercio Exterior, Economía y Finanzas, Salud, Educación, y otros sectores que lleven a integrar la OCDE, sobre todo, con las entidades públicas vinculadas a las acciones previstas en el Programa País.